

FUERZA POPULAR



PLAN DE
GOBIERNO DE
MUNICIPAL
PROVINCIAL DE
REQUENA

2018 - 2022

I.

INTRODUCCIÓN

Nosotros los integrantes del equipo Técnico encargados de elaborar el PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL 2019 - 2022, liderado por nuestro Candidato EDVIN OLBIS HAUNUIRE TARICUARIMA y su plancha de regidores , hemos tenido en cuenta la realidad, nuestras grandes y urgentes necesidades así como afecta la incapacidad de gestión en anteriores gobiernos municipales; lo que ha redundado en atraso y postergación a nuestra gente por la poca y/o mala inversión en desarrollo de servicios básicos y estructurales.

Nuestra ciudadanía de Requena se merece un mejor futuro, no sólo con crecimiento económico; sino también con oportunidades en todos los sectores de la sociedad y una vida mejor para todos, más aun si esta se encuentra en lugares tan alejados y postergados como lo está nuestra provincia; es por eso que hemos tenido en cuenta puntos tan importantes de acuerdo al desarrollo nacional y como los actuales tiempos de este mundo globalizado lo exige.

LOS LINEAMIENTOS, POLÍTICAS Y PLANES NACIONALES

Los cuatro grandes objetivos de acuerdo a los lineamientos, políticas y planes nacionales son:

A) SEGURIDAD CIUDADANA.

Siempre será necesario mejorar la seguridad ciudadana en nuestra provincia de Requena, ya que la delincuencia se viene incrementando por todos los ámbitos del país. Una ciudad insegura no atrae inversión y por lo tanto no prosperan el bienestar y la actividad socioeconómica. La seguridad de los ciudadanos es permanente, día a día, incluida también la tranquilidad de la vida cotidiana, la estabilidad jurídica, es un derecho para todos tener una sociedad democrática, con paz social y que respeta los derechos humanos. Es por tanto un compromiso de nuestra gestión provincial brindar la mejor seguridad para nuestros ciudadanos contribuyendo así con la tranquilidad, paz y orden en esta parte del Perú.

B) RECUPERAR EL DINAMISMO ECONÓMICO.

Es de urgencia reactivar el dinamismo de nuestra economía local. Sin una economía en crecimiento constante no podremos reducir el flagelo de la pobreza y pobreza extrema, flagelo que afecta gravemente a la gran mayoría de casi toda nuestra población. Sin un dinamismo económico los ciudadanos y más aún los jóvenes no pueden encontrar trabajos con remuneraciones acorde al puesto y menos aún con un futuro laboral estable. El dinamismo económico en nuestra provincia será una prioridad urgentísima y fundamental para un buen gobierno dentro de nuestra provincia.

C) LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

Esta creciente gran amenaza de la corrupción, sobre todo con gran porcentaje en la administración, gestión pública y la administración de justicia; esto hace que el común ciudadano pierda la confianza en sus autoridades.

Nuestro aparato estatal, complicado y poco efectivo, favorece este generalizado cáncer de la corrupción. Este trabajo se abocara necesariamente a recomendar implementar muchas reformas que realmente minimicen o terminen de raíz con la corrupción e impunidad en todo nivel de una gestión y por ende de nuestra sociedad provincial, contribuyendo así a la lucha nacional contra la corrupción.

D) INVERSIÓN SOCIAL.

Esto es fundamental ,ya que permite en gran parte que se reduzca la gran desigualdad de ingresos que aún existe en el Perú y más aún en nuestra zona de extrema pobreza , contrastando totalmente con grupos socioeconómicos que viven mejor como sucede actualmente en otros países.

En nuestra provincia existe una gran mayoría de familias que todavía carece de servicios básicos. Por tanto sin inversión social no tendremos una sociedad que viva con servicios básicos elementales y menos aún realice su potencial emprendedor y de inversión a futuro, limitando así oportunidades para todos; tanto para los que viven aquí en la provincia como para los que llegan de otros lugares con intenciones de invertir.

II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Este Plan de Gobierno ha sido consensuado, planificado y elaborado de acuerdo al marco legal vigente supranacional, constitucional y enmarcándonos en las Políticas de Estado, podemos decir también que se encuentra articulado con los lineamientos, políticas y planes nacionales, basados en los enfoques de derechos humanos, genero e interculturalidad; todo esto basado en los seis ejes Fundamentales establecidos por el Plan Bicentenario, como son:

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.

Eje 3 – Estado y gobernabilidad.

Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.

Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.

Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

III. VISIÓN, PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES

Este grupo de trabajo conformado por profesionales en economía, contabilidad, estudiantes de gestión y políticas públicas; en el transcurrir de sus experiencias cuentan con trayectoria y con vocación social además de estar comprometidos con las causas del Desarrollo Integral a nivel nacional, regional y local,

El Plan de desarrollo concertado del 2019 -2026 en la provincia de Requena, responde a un verdadero análisis crítico y serio de nuestra realidad provincial. Jamás haremos y menos pregonaremos una simple lista de promesas vanas dictada o elaborada por subalternas ambiciones políticas y/o económicas mezquinas.

Todo lo planteado en este plan de desarrollo está de acuerdo a un estudio exhaustivo desde un aspecto de nuestra problemática local, lo que nos hace buscar soluciones rápidas y prácticas con planteamientos basados en el conocimiento técnico y la experiencia. Ampliando así nuestra visión de desarrollo local a futuro para el 2038.

Nuestro punto de partida es un conjunto de propuestas elaboradas no solo por este grupo de trabajo sino también por nuestras carencias y realidad social que nos rodea , además de la participación también de los mismos vecinos de la diferentes comunidades de los alrededores y que son quienes conocen mejor sus necesidades así como la información obtenida de instrumentos de gestión de gobierno, así como también acorde a los avances de los diferentes cambios que la sociedad de este siglo exige en estos tiempos . Sus distintos planteamientos han sido actualizados y complementados con el respaldo analítico de nuestro grupo técnico que viene respaldándolo.

Extendemos nuestro profundo agradecimiento a todas las personas que, de manera directa o indirecta, han colaborado con la elaboración de este trabajo y nos brindaron parte de su valiosísimo tiempo técnico y profesional para así poder elaborar nuestro **Plan de desarrollo 2019-2022**.

Desarrollamos esta gran e innovadora propuesta de real **cambio socioeconómico y democrático** cuyo propósito es lograr una provincia donde el desarrollo social, cultural, económico, turístico y tecnológico esté al alcance de todos.

Tenemos un extenso camino que necesariamente debemos recorrer para entregar a nuestra población lo que por derecho le corresponde. Ese camino implica cambiar la forma de gobernar de nuestra Provincia. Proponemos un cambio de actitud, valores, e ideas. Antepondremos los intereses del pueblo antes que mezquinos intereses políticos y/o personales, combatiendo permanente y duramente cualquier indicio de corrupción.

Es de gran prioridad en nuestro Plan de desarrollo a nivel Provincial 2019 – 2022 ,el desarrollo de las capacidades y el bienestar de la juventud y la familia , por lo que tenemos propuestas innovadoras con estándares promocionales y específicas en los capítulos que conciernen a educación, economía, derechos sociales y humanos, deporte y cultura.

Es nuestro sentir que es el momento de comenzar con estas modernas reformas en la gestión estatal administrativa provincial, este cambio de estilo de la gestión es ahora, para que en el Bicentenario de nuestra Independencia seamos una provincia en franco proceso de desarrollo socio económico con suficientes oportunidades que comparta equitativamente la riqueza que produce y con capacidad de vencer la criminalidad, la corrupción y la pobreza y en consecuencia el estancamiento económico,.

1. VISIÓN.

Una provincia sin pobreza, moderna y próspera que genera desarrollo y líder en esta parte del país, reconocida por toda la sociedad; una provincia que construya un futuro sin detenerse en rencillas ideológicas. Una provincia de oportunidades y de libertad para cada uno de nuestros ciudadanos. Una provincia segura, que nos permita construir y contribuir con un mundo mejor, basada en valores y principios éticos. Queremos una provincia que garantice una vida digna para los vivientes y visitantes; sobre todo con educación en todos los niveles que asegure el futuro de nuestras generaciones venideras.

2. OBJETIVOS:

- ✓ Crear condiciones efectivas de mercado, generando la infraestructura física y la regulación jurídica indispensable para que todos tengan acceso a los beneficios de un mercado económico competitivo.

- ✓ Consolidar el sistema democrático, el respeto a la Constitución y las leyes, y que garantice derechos y libertades fundamentales que permitan un ejercicio libre de la ciudadanía; la prensa y los sectores productivos.
- ✓ Propiciar el desarrollo económico y la equidad social, que reforme y asegure la educación, salud y seguridad interna para todos.
- ✓ Hacer realidad la condición ciudadana, igualando las oportunidades y acabando con la marginación en la que hoy vive la mayor parte de la población.

3. METAS :

I. PRIMER BLOQUE:

DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

Fortaleciendo las Instituciones del Estado de Derecho, la Justicia y los Derechos Humanos, donde consolidamos un verdadero balance e independencia de los Poderes del Estado y una efectiva protección a los derechos de las personas.

II. SEGUNDO BLOQUE:

OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

Creando un Estado que responde a las necesidades de los ciudadanos, donde todos los peruanos tenemos acceso a servicios de calidad y la oportunidad de prosperar.

III. TERCER BLOQUE:

ESTADO GOBERNABILIDAD

Recuperando un País Seguro, para vivir Con Paz y Sin Miedo en todas sus provincias y comunidades.

Creando un Estado Eficiente, que responde a las necesidades de los peruanos y les rinde cuentas por sus actos y que las provincias estén siempre presentes.

IV. CUARTO BLOQUE:

ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Consolidando instituciones económicas inclusivas y abiertas a la competencia, donde se promueve las iniciativas de nuestros emprendedores, se equilibra los intereses de la inversión con el medio ambiente y nuestras comunidades, y se garantiza que el crecimiento llegue a todos los peruanos.

V. QUINTO BLOQUE:

DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

Un Boom de Inversiones Sociales y Productivas, donde integramos al país económicamente.

VI. SEXTO BLOQUE:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE: Industrias Productivas

- Modernización agropecuaria con tecnologías para la producción y transformación agraria; a través de la creación de una Oficina de Cooperación técnica con organismos Regionales y nacionales de investigación y transferencia tecnológica.
- Infraestructura moderna en salud, con centros de atención médica de urgencias debidamente implementadas, con personal calificado y con medicamentos básicos a los establecimientos de salud y botiquines de las comunidades anexas a Distritos y comunidades de la provincia.
- Apoyar y Gestionar los Programas los Sociales del Gobierno Nacional y la creación de la Gerencia de cooperación técnica internacional.

- Adecuada cobertura tecnológica para la producción y transformación agraria; a través de la creación de una Oficina de Cooperación tecnológica con organismos regionales y nacionales de investigación y transferencia tecnología de punta.
- Infraestructura turística adecuada y atractiva, con participación de la inversión privada en la zona.
- Ordenamiento urbano de la ciudad capital, los distritos y centros poblados de mayor densidad poblacional, con la finalidad de no crecer desordenadamente.
- Modernización de Centros Educativos, debidamente implementados con mobiliario , recursos tecnológicos y materiales educativos necesarios y adecuados para el mejoramiento del logro de los aprendizajes .

4. Principios.

- a) El reconocimiento del ser humano y de la ciudadanía, libre, efectiva y plena, como elementos centrales de la organización social y base primordial de todas las obligaciones morales, políticas y económicas del Estado.
- b) La solidaridad, la libertad, la igualdad y la justicia social como valores fundamentales para el desarrollo individual y colectivo de nuestra sociedad.
- c) El resguardo de la pluralidad, el progreso, la democracia, la modernidad y la inclusión, como sustento de nuestras propuestas de gobierno.
- d) La defensa de la democracia representativa y participativa.
- e) La participación inclusiva sin distinguir sexo, raza, condición física, credo religioso, condición económica y social.
- f) La defensa de los valores morales y éticos que inspiran el humanismo y que reivindican el Estado.
- g) La defensa de todos los principios, valores y normas rectoras que inspiran nuestra tradición constitucional y democrática.

IV.

RESUMEN DEL PLAN DE DESARROLLO

DIMENSIÓN SOCIAL		
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (al 2022) Valor
EN EDUCACIÓN		
1. Proyecto educativo nacional no acorde con la política educativa local, provincial y regional.	Participación en la elaboración del Proyecto Educativo Provincial.	- Talleres de recolección de información con los agentes educativos (autoridades, dirigentes, docentes, padres de familia, estudiantes) en los meses de enero y febrero y otros.
2. Falta de capacitación y monitoreo a la labor y asistencia del docente.	Capacitaciones, acompañamiento y seguimiento permanente a docentes.	- Dos capacitaciones por año y especializaciones a 20 maestros cada año.
3. Carencia de infraestructura, mobiliario y equipamiento en las Instituciones Educativas.	Mejoramiento de infraestructuras educativas e implementación con mobiliario, recursos educativos y tecnológicos de avanzada.	- 15 Instituciones Educativas por año.
4. Falta de oportunidad de estudios superiores y técnicos.	Gestionar y apoyar la permanencia la filial UNAP con la ampliación de nuevas facultades y licenciamiento. Firmar convenios para la contratación permanente de docentes. Gestionar la creación de la nueva universidad autónoma de la provincia “ UAAU ”	- Contratar a 15 profesionales especialistas por ciclo.
5. Falta de incentivo a logro de estudiantes en todos los niveles en la provincia,	Estimular capacidades a través concursos en busca de talentos.	- 100 por año en diversas disciplinas.
6. Carencia de redes virtuales e internet de calidad en la provincia y centros poblados	Equipar e Implementar a las instituciones educativas públicas con internet satelital de alta velocidad y mayor cobertura.	- Bibliotecas virtuales en centros educativos con 10 computadoras; y con personal especializado.

DIMENSIÓN SOCIAL		
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (al 2022) Valor
EN SALUD		
1. Falta de infraestructura, y equipamiento .	✓ Mejoramiento de Postas Medicas y de botiquines en la provincia.	- Puestos de salud equipados y con infraestructura adecuados.
2. Carencia de personal profesional especializado y técnico en los centros de atención médica en el ámbito de los distritos y la capital de provincial.	Firmar convenios inter institucionales con el MINSA a fin de implementar con recursos humanos especializados, los centros de atención médica.	- Mejorar la calidad de atencion medica en las postas medicas de la provincia.
EN VIVIENDA		
1. Carencia del servicio de agua potable y alcantarillado en la ciudad capital de Requena y las comunidades de los distritos. -Tugurizacion de familias en el casco urbano.	Formulación y elaboración proyectos de agua potable y alcantarillado en Requena y distritos. Habilitación e implementación de lotes para viviendas populares.	- Proveer de agua potable Y alcantarillado a Requena y distritos. 1000 lotes populares.
Carencia de áreas verdes y recreativas Falta de conectividad vial	Mejoramiento de áreas verdes plazas y lozas deportivas Mejoramiento de acceso a la playa Construcción del puente vargas guerra / puinahua. Habilitación de acceso a AAHH Bardales (Marden Arturo) -Pavimentación y mejoramiento de las calles en los AAHH y casco urbano. -Levantamiento de rasantes de diferentes sectores de la ciudad. (la pedrera Mariátegui, manaos ,Jorge Chávez, calle y pasaje bolívar, Gumersindo, los Ángeles, Ayacucho, unión,	Contar con áreas verdes y parque zonal y vivero municipal. Contar con ciudad ordenada y viviendas dignas.

	<p>constitución, independencia y otros.</p> <p>-Mejoramiento y ampliación de mercado y construcción de camal municipal.</p> <p>-Implementación de pool de maquinarias municipal</p> <p>-Elaboración del plan catastral y ordenamiento territorial de la ciudad (ubicación de terreno para nuevo aeropuerto)</p>	
EN CULTURA		
1. Falta de infraestructura para el desarrollo de actividades culturales.	Construcción de centro cívico cultural y gestión gubernamental.	- facilitar el desarrollo de las actividades culturales y de gestión gubernamental.
2. Deficiente infraestructura deportiva que garanticen la práctica de la misma, acordes con el clima.	Construcción y mejoramiento de mini complejos y campos deportivos en la provincia.	Promover la práctica de deportes .
3. Falta de un estadio y un coliseo cerrado .	Gestión presupuestaria para mejoramiento de un estadio y construcción coliseo cerrado de la ciudad.	-Contar con campos deportivos y recreativos asi como mini coliseos en la Localidades y distritos de la provincia.
4. Falta de espacios de recreación infantil.	Construcción de parques infantiles en la ciudad y localidades.	-contar con parques recreativos infantiles en la ciudad y localidades.

DIMENSIÓN ECONÓMICA		
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (al 2022) Valor
EN TURISMO		
1. Falta de difusión y valoración de nuestro potencial turístico existente que genere confianza en torno a la gestión del nuevo gobierno.	Elaborar y ejecutar el Plan Estratégico de Turismo Sostenible.	- Atraer turismo de todo tipo durante la gestión.
2. Carencia personal capacitado para la atención a Turistas.	Fortalecer capacidades para la atención al turista nacional y extranjero.	-mejorar la atención al turismo en general.
3. falta de reconocimiento de potenciales lugares turísticos de la provincia,	-Diseñar y ejecutar el circuito turístico provincial -difundir nuestro potencial turístico.	- figurar en el corredor turístico regional y nacional.
4. Deficiente Servicios de transporte terrestre y fluvial.	Mejoramiento de la calidad de los servicios de transporte público, terrestre y fluvial.	- Creación de Servicios de transporte fluvial y terrestre (bote, motor, camionetas, etc).
EN AGRICULTURA		
1. Falta de instituciones y condiciones que generan tecnologías accesibles a la transformación de los productos agrarios.	Gestionar financiamiento ante instancias nacionales e internacionales para la adquisición de maquinarias agrícolas así como la transferencia de tecnologías agroindustriales.	-Transformación de productos tradicionales con moderna tecnología : (Camu Camu, aguaje, plátano,cacao,palma aceitera,etc.) arroz bajo riego . (HIDROPONIA)
EN CONECTIVIDAD		
1. Carencia de planes estratégicos para ampliar la frontera agrícola, pesquera y turística en la provincia.	Promover la construcción de las carreteras y trochas carrózales. - Gestionar ante las Instancias pertinentes los recursos económicos. - Formular y ejecutar el proyecto carretero Genaro Herrera - Requena. - impulsar la ejecución del proyecto carretera Genaro herrera - colonia Angamos	Conectar las comunidades campesinas así como facilitar su desarrollo agrícola.

2. inexistencia de embarcaderos adecuados para la zona.	-Mejoramiento e implementación de embarcaderos fluviales en las comunidades y la ciudad de Requena.	- brindar un adecuado servicio de embarque y presentación de nuestros poblados.
3. existencia inadecuada del servicio de transporte 4. Deficiente servicio de comunicación vía telefonía móvil	-Formalizar y capacitar a conductores de vehículos motorizados (motocarristas y otros) - Gestionar y promover la instalación de telefonía móvil en banda ancha en la ciudad y localidades estratégicas de la provincia.	-Brindar un buen servicio de transporte. -profesionalizar al transportista local. -brindar un mejor y mas rápido servicio de comunicación movil
EN PRODUCCIÓN		
1. desconocimiento de potencial pesquero de nuestra provincia. 2. desconocimiento de potencial agropecuario de nuestra provincia.	Impulsar la construcción de piscigranjas con especies comerciales de consumo local e internacional. -formular y ejecutar proyectos agropecuarios de alto rendimiento en la provincia. -Formular y ejecutar proyectos de capacitación y tranferencias de nuevas tecnologías para el mejoramiento de las especies.	- Abastecer a la población de la provincia y región con pescado fresco, económico y de calidad. - Aumentar la población de todo tipo de crianza de ganado y otras especies asi como la producción de leche y sus derivados. - Creación e implementación de botiquines agrarios y adquisición de desgranadoras de maíz.
3. Reducido abastecimiento de productos pesqueros de consumo humano directo, en el Distrito de Capelo.	Promover el repoblamiento de especies ictiológicas en cuerpos de agua con especies nativas amazónicas.	- Abastecer con carne de pescado en la capital del distrito mediante el repoblamiento de peces en cuerpos de agua en el ámbito del Distrito de Capelo. A partir de 02 años de gestión.
3. Desabastecimiento de pescado para consumo humano.	Construcción de estanques piscícolas a fin de asegurar la alimentación de la población de escasos recursos económicos.	- Gestionar a la Dirección Regional de la Producción, el apoyo económico y evaluación de los beneficiarios para la construcción de una PiSci granja por año.

DIMENSIÓN AMBIENTAL		
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (al 2022) Valor
1. la no valoración del potencial turístico de requena	Identificar zonas con potencial turístico en el ámbito del Distrito de la provincia.	- tener permanente flujo de turismo hacia la provincia, con la participación de Empresas privadas y del GOREL
2. Contaminación ambiental excesiva por mal manejo de los Residuos Sólidos	<p>formulación y ejecución del proyecto integral de manejo de residuos sólidos. -</p> <p>-Expediente técnico de Implementación de un Relleno Sanitario y/o botadero municipal.</p> <p>- Adquisición del terreno y consulta pública para ubicación del relleno sanitario.</p> <p>- Coordinación con ONG y el MINAM para gestionar la implementación del Relleno Sanitario.</p>	<p>-Evitar la contaminación ambiental.</p> <p>-mejoramiento de la calidad de las aguas de los ríos de esta provincia</p>
3. Contaminación ambiental atmosférica con monóxido de carbono y sonora.	<p>Diagnóstico del impacto en la salud y el ambiente por emanaciones de humos, monóxido de carbono y sonora.</p> <p>Identificar grado de contaminación por gases tóxicos y ruidos</p>	<p>-Ambiente saludable en la ciudad y distritos..</p> <p>-Disminuir la contaminación ambiental.</p>
4. Inadecuado sistema de recojo de inservibles en la localidades de la provincia.	Talleres de concientización a ciudadanos en manejo y segregación de los residuos sólidos.	- manejo adecuado de residuos sólidos de parte de la población.
5. Falta de Control e incumplimiento por parte de las Instituciones Públicas y Privadas de las normas vigentes de control ambiental.	Supervisión y control de las Instituciones públicas y privadas.	<p>- Coordinar con la Policía Ecológica para supervisar y controlar a las empresas de transporte,</p> <p>- Coordinación con la Policía Nacional para realizar operativos de control.</p>

EN FORESTAL		
<p>1. Áreas deforestadas por el mal manejo de las especies forestales .</p>	<p>impulsar y promover Programas de recuperación de áreas deforestadas desde las IEP así como comunidades campesinas. - Reforestación permanente de diversas especies forestales y de agroforesteria</p>	<p>- Recuperación de áreas y especies deforestadas. . Recuperación de áreas y especies de agroforesteria .</p>

EN ENERGÍA		
<p>1. Carencia de energía eléctrica en AAHH y las comunidades del medio rural.</p>	<p>Formular y ejecutar proyectos de electrificación (Instancias correspondientes de los niveles de Gobierno). -Electrificación rural. (electrógena y solar)</p>	<p>- Dotar del servicio de electricidad a las comunidades del medio rural local y otros. (foto voltaico o convencional)</p>

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (al 2022) Valor
LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS		
1. Falta de reingeniería de la estructura funcional de la entidad.	Reestructurar los órganos administrativos de la entidad acordes con los cambios y exigencias tecnológicas globales, adicionando en ellas las necesarias áreas de gestión y administración. - Reestructurar el organigrama Institucional.	-Agilizar la gestión y administración de los recursos económicos y materiales de la institución. -Ahorro en tiempo y espacios necesarios para la tramitación de documentos.
2. Carencia de un plan de incentivos laborales.	Formular y ejecutar plan de incentivos y de motivación a favor de los servidores que destaquen en su labor profesional y representativa.	- Mayor eficacia y eficiencia en el desempeño de las funciones de los trabajadores
PUEBLOS ORIGINARIOS		
1. Falta de valoración e identificación sociocultural originaria de los pueblos y sus costumbres.	- Implementar talleres de capacitación y fomentar la inclusión de estos contenidos en el currículo local.	- Revalorar y rescatar pueblos , etnias y lenguas originarias, valores socioculturales, folklórico y costumbristas de la provincia para incentivar el turismo.
2. Desconocimiento de gestión y participación en las acciones de gobierno.	fortalecer y difundir las actividades institucionales de gestión . - implenetacion de Talleres de capacitación en gestión a las autoridades de las comunidades ribereñas de la provincia.	Empoderamiento de la gestión administrativa con la población así como su activa participación en el mejor desarrollo de los resultados obtenidos
3. permanente informalidad de organizaciones en la ciudad y las comunidades rurales.	Organizar y formalizar a los pobladores que participan en diferentes gremios, sindicatos, asociaciones y/o núcleos ejecutores para fomentar la participación en la realización de proyectos en beneficio de los mismos.	- ser formales en sus actividades de gestión de sus organizaciones. -convertirlas en organizaciones sujetas de crédito y desarrollo empresarial propio.
GESTIÓN PÚBLICA		
1. Falta de participación de la ciudadanía en el control y fiscalización de los programas sociales de la gestión.	Sensibilizar a la ciudadanía en el control de las acciones de gestión municipal.	- Participación de la población en los actos de la gestión. - Confianza y acercamiento entre el pueblo y su autoridad.
	Programar cursos permanentes de capacitación a	

2. Falta de capacitación a los servidores de las entidades públicas.	los servidores públicos de la entidad.	- desarrollar el conocimiento y profesionalismo en la institución
--	--	---

SEGURIDAD CIUDADANA		
1. carencia de plan de seguridad ciudadana. Improvisación en la selección del personal para seguridad ciudadana.	Coordinar con las instituciones tutelares la implementación y ejecución de programas articulados de seguridad ciudadana. - Firma de convenio inter-institucional para el control y la seguridad ciudadana con la Policía Nacional	-Brindar un adecuado servicio de seguridad ciudadana a la población. -Profesionalismo en las filas del servicio de la seguridad ciudadana
2. Falta de un organismo municipal de seguridad ciudadana. (serenazgo)	Reorganizar y reestructurar las jntas vecinales fomentando incentivos a los Aliados de la PNP.	- brindar y mejorar la seguridad ciudadana en toda la población..
3. escasa orientación a las familias en el rol que les corresponde como padres.	Creación de escuelas tutoriales de padres.	- disminuir la deserción escolar en menores. -tener mejores familias en la provincia.

Propuesta de Rendición de Cuentas sobre el Cumplimiento del Plan

Las autoridades, funcionarios y técnicos encargados de monitorear el presente plan de desarrollo darán su informe semestral al consejo municipal y población en general mediante la rendición de cuentas tal y como la ley lo indica , debe de ser aplicado en cualquier comunidad ,distrito o provincia.